

NOTA ACLARATORIA

En base en lo solicitado por el Oficial de información Pública a la Gerencia Administrativa , conforme al **MEMORÁNDUM IHCITI-OIP-012-2025**, con el objetivo de colaborar con la información detallada para la actualización de las notas aclaratorias correspondientes al mes de febrero de 2024, la Unidad Local Administradora de Bienes (ULAB) hace constar que durante dichos meses no se registraron ingresos al sistema SIAFI de impresoras.

Esta unidad certifica que no contamos con un servicio externo de contratación para la adquisición de impresoras y escáneres, por lo que actualmente no disponemos de un contrato vigente para dichos servicios.



Lic. Felipe Gutiérrez
Encargado de ULAB